



H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato a 23 de marzo de 2026.
Oficio: SYR-AMM-0318/2026.
Asunto: convocatoria

**Integrantes de la Comisión de
Desarrollo Rural, Económico Y Social.
H. Ayuntamiento 2024-2027**

Presente.-

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo que aprovecho para informarles que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, 81, 83 fracción III y 87 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 51 y 56 fracciones XIV, XVI y XX del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se les convoca a la **Décima Segunda Sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social** a celebrarse en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores, en el domicilio Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N, Zona Centro, 36700 Salamanca, Gto., para el día **jueves 26 de marzo** del año en curso a las **10:00 horas** bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Décima Primera Sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social;
- IV. Presentación de los resultados derivados de la "Expo Nopal 2026" a cargo del Director de Desarrollo Económico; Luis Adrián Peña Gómez;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la sesión por parte del presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándoles mis saludos y quedando a sus apreciables órdenes.



Atentamente
"Salamanca el corazón de Guanajuato"


Alejandro Meneses Molina
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural,
Económico y social.

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

C.C.P. Secretaría de Ayuntamiento
C.C.P. Síndicos y Regidores
C.C.P. Dirección General de Comunicación Social.
C.C.P. Archivo

